

Guía docente de la asignatura

Proyectos de Ingeniería de Empresa

Fecha última actualización: 15/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 21/07/2021

Máster

Máster Universitario en Ingeniería Informática

MÓDULO

Dirección y Gestión de Proyectos

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Se aborda el estudio y análisis de diversos casos prácticos sobre planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación y gestión de proyectos en diversos ámbitos de la ingeniería informática.
- Se abordarán situaciones reales relacionadas con diferentes áreas (sistemas, aplicaciones, servicios, redes e infraestructuras) en contextos amplios y multidisciplinares con objeto de complementar la formación académica con experiencias prácticas que preparen al estudiante para el ejercicio de actividades profesionales y fomenten capacidades necesarias para el mismo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la



aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- G01 - Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería informática.
- G02 - Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio.
- G03 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
- G05 - Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería en Informática siguiendo criterios de calidad y medioambientales.
- G06 - Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la Ingeniería Informática.
- G08 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática.
- G09 - Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para la integración de tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares.
- CE02 - Capacidad para la planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación, y gestión técnica y económica en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y en entornos de trabajo multidisciplinares
- CE03 - Capacidad para la dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis: Encontrar, analizar, criticar (razonamiento crítico), relacionar, estructurar y sintetizar información proveniente de diversas fuentes, así como integrar ideas y conocimientos
- CT02 - Capacidad de organización y planificación así como capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad para el uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional.
- CT04 - Capacidad de comunicación en lengua extranjera, particularmente en inglés.



- CT05 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CT06 - Capacidad para innovar y generar nuevas ideas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir experiencia sobre planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación y gestión de proyectos en contextos amplios y multidisciplinares propios de la realidad profesional.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas que faciliten la integración en la actividad profesional para asumir puestos relacionados con la dirección y gestión de proyectos (dirección de equipos y personas, gestión del tiempo y del cambio, comunicación, liderazgo, capacidad de negociación y resolución de conflictos,...).

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Se detallará cuando esté completamente fijado el panel de profesionales de empresa que impartirán los seminarios y conferencias magistrales.

PRÁCTICO

- Se detallará cuando esté completamente fijado el panel de profesionales de empresa que impartirán los seminarios y conferencias magistrales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Se indicará si procede durante cada seminario o conferencia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Se indicará si procede durante cada seminario o conferencia.

ENLACES RECOMENDADOS

- Bi4: <http://www.bi4group.com/>
- UNIT4: <http://www.unit4.es/>
- Northgate Arinso: <http://www.northgatearinso.es/>
- Everywhere Technologies: <http://www.everywaretech.es/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases Teóricas-Expositivas
- MD03 Resolución de Casos Prácticos
- MD04 Aprendizaje basado en Proyectos
- MD08 Debates
- MD09 Demos
- MD10 Exposición de Trabajos Tutelados
- MD12 Visitas Guiadas
- MD16 Tutorías Académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Con objeto de valorar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, se contempla que el estudiante entregue informes, estudios, desarrollos, resultados y conclusiones sobre los distintos casos prácticos presentados en los seminarios y conferencias magistrales.
- Para cada seminario o conferencia magistral, se le proporcionará al estudiante un cuestionario de evaluación del aprovechamiento que podrá incluir una o varias de las siguientes actividades:
 1. Realización de un resumen de la charla que incluya un juicio crítico de la misma.
 2. Pequeños ejercicios para chequear la asimilación de los contenidos e ideas.
 3. Descripción crítica de las principales conclusiones de la charla.
 4. Informe o desarrollo sobre algunos de los aspectos de la charla, que podría incluir el estudio/análisis de algún caso práctico conocido.
 5. Cualquier actividad adicional que permita al estudiante mejorar la adquisición de las competencias dentro de la carga asignada.
- El resultado de la evaluación será una calificación numérica obtenida promediando los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los cuestionarios completados por el estudiante. Solo se considerarán en la evaluación los cuestionarios correspondientes a aquellos seminarios o conferencias magistrales a los que el alumno haya asistido.
- Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación numérica superior o igual a 5 (sobre 10) y es obligatorio asistir al menos al 70 % de los seminarios y conferencias magistrales que componen las actividades presenciales de la asignatura.
- Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa sobre planificación docente y organización de exámenes vigente en la Universidad de Granada. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Se realizará un examen en el que se evalúe el grado de conocimiento de las competencias asociadas a las charlas y seminarios proporcionados al alumno a través de PRADO.





EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Se procederá de la misma forma que en la evaluación extraordinaria.

